



## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 27 de marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de marzo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Alta Montaña Camanchaca de Iquique informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Abril del año 2023
- Horario : Inicio 20:00 Término 21:30
- Lugar y dirección : Arturo Fernández 2098  
Dpto. 1101

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_

| N° | NOMBRE COMPLETO       | RUT          | FIRMA         |
|----|-----------------------|--------------|---------------|
| 1  | Briisa Escobar        | 11.511.097-7 |               |
| 2  | Tamara Alcaino Torres | 14.568.732-2 |               |
| 3  | Željko Pavić Leal     | 20.849.306-K | <u>Željko</u> |

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: